

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, dos de diciembre de dos mil veinticuatro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el Presidente (S) que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: Ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministra (S) doña Isabel Salas Castro.

Ministra (S) doña Carla Valladares Perroni.

SEGUNDA SALA

Presidente: Ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Ministro don Gerardo Bernales Rojas.

Abogado Integrante don Diego Palomo Vélez.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quorum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Segunda Sala)

No integran hoy, el ministro don Hernán González García, por estar en funciones propias de Presidencia, el ministro don Carlos Carrillo González, por estar como Presidente del Tribunal Electoral de la Región del Maule; las ministras doña Blanca Rojas Arancibia y doña Marisol Ponce Toloza, por estar, ambas, con licencia médica y los Fiscales judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por encontrarse en funciones propias del cargo.

Hernán González García
Presidente (S)

Marianela Bravo Rosales
Secretaria.

